

Política de redención – SCOL COP (S-COP)

Objetivo

Garantizar que los tenedores del token **SCOL COP (S-COP)** puedan redimir sus activos por pesos colombianos depositados en la cuenta 84800009091 de Bancolombia, manteniendo la paridad 1:1.

Alcance

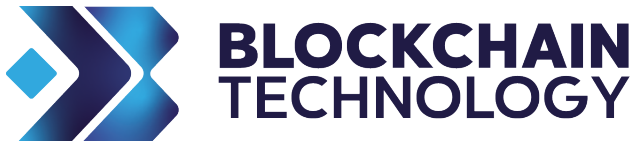
Aplica a todas las solicitudes presentadas por clientes verificados (KYC aprobado) que posean tokens en la red Scolcoin/EVM correspondiente.

Proceso de redención

1. **Solicitud:** el cliente envía un correo a redenciones@blockchaintechnologysas.com con la cantidad a redimir, dirección wallet y cuenta bancaria destino.
2. **Verificación:** Tesorería confirma saldo disponible on-chain y valida que la cuenta bancaria destino pertenezca al mismo titular.
3. **Ejecución on-chain:** se invoca redeem(monto, referencia) desde la billetera de Tesorería.
4. **Liquidación fiat:** se transfiere el valor en COP al cliente dentro de un plazo máximo de un (1) día hábil.
5. **Confirmación:** se envía comprobante bancario y hash de transacción al cliente.

Límites y tarifas

- Redenciones mínimas de COP \$500.000.



- Sin cobro de tarifas por parte del emisor; solo aplican comisiones bancarias estándar de terceros.

Prevención de fraude

- Revisión manual de solicitudes mayores a COP \$200.000.000.
- Congelamiento temporal si se detectan patrones irregulares o coincidencias en listas restrictivas.

Registro y auditoría

Todas las solicitudes se documentan en el sistema interno de casos, adjuntando:

- ID de cliente y nivel de riesgo.
- Hash de transacción redeem.
- Comprobante bancario y fecha/hora de desembolso.

La política se revisa anualmente por la Oficina de Cumplimiento y Tesorería.